



## ADELANTO A SEPTIEMBRE DE LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES 2023-2024 PARA PASAR A 6º CURSO DE MEDICINA. NORMATIVA ESPECÍFICA

La solicitud de adelanto de convocatoria deberá realizarse mediante la cumplimentación del documento publicado en la web del Centro (Formulario en <u>Trámites > Exámenes para pasar a 6 curso de Medicina</u>) y el envío por e-mail de dicho documento relleno y firmado a la Secretaría del centro. El plazo de la solicitud es del **14 al 20 de julio de 2023**, ambos inclusive. Los exámenes tendrán lugar en **los primeros días de septiembre de 2023**.

## **Criterios:**

- 1. Para poder realizar el examen extraordinario para pasar a 6º curso no se podrán tener pendientes de aprobar más de dos asignaturas.
- 2. Para poder realizar el examen extraordinario para pasar a 6º curso se deberán haber consumido las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2022-2023 para las asignaturas correspondientes y se habrá obtenido una nota mínima de 3 en alguno de los exámenes previos.
- **3.** Quien suspenda el examen agota la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024, no pudiendo presentarse a examen <u>hasta la convocatoria extraordinaria regular.</u>
- 4. La convocatoria adelantada a septiembre de 2023 <u>no habilitará para el cumplimiento de requisitos (nº de convocatorias consumidas) para la solicitud de la evaluación por compensación de la convocatoria de septiembre de 2023 (art. 29 y 30 de la Normativa Reguladora de la Evaluación del alumnado en las Titulaciones Oficiales de Grado).</u>

## **Procedimiento:**

- Tras la recepción de las solicitudes, se envían a los departamentos implicados, que, a su vez, deciden la fecha concreta del examen y si se realiza de forma conjunta o en cada Unidad Docente.
- La matrícula de esas asignaturas se hace con la matrícula de julio normal y luego, se abre en Secretaría un plazo especial de matrícula de sexto curso, una vez que las actas

se generen más adelante (hacia octubre).

- En el caso de la matrícula del TFG tendrán que pedir expresamente la asignación voluntaria de tutor si así lo desean, ya que en el momento en que administrativamente se permite proceder a la matrícula, el plazo voluntario ha finalizado y entrarían a la asignación obligatoria con menos capacidad de elección.
- Los exámenes y calificaciones se conservan hasta poder pasarlos a sus expedientes.
- Se comienza el Rotatorio a principios de septiembre con sus grupos asignados, aunque no se hayan superado los exámenes todavía. De esta forma se evita que, en caso de aprobarlos, se pierdan días de prácticas.